

SOLEDAD

Como la necesidad de comer, beber ó arder, se siente la de escribir. Tras un rato de soledad viene la meditación, que si se toma la vía óptima nos envuelve en un delicioso éxtasis; pla-

Moldeada en óptimos caracteres, grata es la soledad para saborear lo que más agrada. Pero no siempre podemos despreciar el pesimismo, y porque, como dijo Rousseau, «mis pensamientos vienen cuando ellos quieren, no cuando yo quiero».

EXTRANJERO

Patrulla atacada por una jarca. PARÍS, 4.—El capitán Hartmann, persiguiendo una jarca en la región de Tombouctou, destacó, el 21 de Noviembre, una patrulla compuesta de un sargento y nueve soldados con la única misión de reconocer á la jarca, pero la patrulla atacó y se vió perseguida por la jarca, que mató al sargento, á siete soldados é hirió á los otros dos.

Seguen los careos.—Portero defenido. OPORŤO, 4.—Siguen los careos de varias personas con el Sr. Homero Leucastre, supuesto anarquista, que fué quien denunció los preparativos del 21 de Octubre. Hoy ha llegado, procedente de Lisboa, el portero de la casa del doctor Nobrega, quien ha venido para reconocer algunas personas que el Sr. Leucastre asegura hablaron con el ex ministro Sr. Azevedo Coutinho, en casa del Sr. Nobrega.

Berlín, 4.—En la sesión del Reichstag, celebrada hoy, el canciller protestó formalmente contra la acusación de que oficiales sean culpables de alta traición.

No se deben atribuir.—dijo el orador—la responsabilidad y la causa de los incidentes de Saverne á una oposición general entre las Administraciones militar y civil. Antes todo, se trata de que el estado de cosas normal quede restablecido en Saverne. Para ello es menester que las relaciones amistosas se reanuden entre el Ejército y la población. Un general ha sido enviado á Saverne para hacer lo necesario respecto al punto de vista militar.

El Sr. Von Kaiker, diputado nacional liberal, declara que no comprende cómo la declaración del teniente Forstner, referente á la región extranjera, no haya sido reprobada más energicamente.

Contesta el ministro de la Guerra diciendo: «Cuidad de que otro espíritu penetre en la población y mantendremos el orden en el Ejército.» Los progresistas proponen un voto de desconfianza contra el canciller. Acto seguido, se levanta la sesión, quedando aplazada para mañana la discusión.

Viaje del Rey de España. LONDRES, 4.—El Rey D. Alfonso llegó esta tarde á Londres, siendo recibido en la estación por S. M. la Reina, la princesa Henry de Battemberg y muchas personalidades.

Un hundimiento. PARÍS, 4.—Se ha hundido la bóveda de una de las estaciones del Metropolitano en la línea de la Opera á Auteuil.

Brutal agresión. PARÍS, 4.—Tres malhechores enmascarados asaltaron en una calle solitaria de Toulouse la casa en que vivía un matrimonio: el marido, Lorenzo Sonevica, de sesenta y cinco años, y la mujer, de sesenta y ocho.

Voto de censura. BERLÍN, 4.—Después de los discursos del canciller y del ministro de la Guerra, los progresistas propusieron un voto de censura contra el canciller. Inmediatamente se aplazó el debate y se levantó la sesión.

Capitán muerto. PARÍS, 4.—Según dicen de Londres, el capitán Lusington, maestro de aeronáutica del ministro de Marina, y que el sábado último voló con M. Churchill, se ha matado ayer á consecuencia de una caída en el aeródromo. Otro capitán, que le acompañaba como pasajero, ha resultado con lesiones.

Choque de trenes.—Un muerto y varios heridos. PARÍS, 4.—El rápido de Bo'onia-París ha chocado en la estación de Rong Dublier con un tren de mercancías.

El siniestro de Boston. PARÍS, 4.—Se reciben detalles del siniestro de Boston. El hotel incendiado era de poca importancia; estaba situado en un barrio pobre de la ciudad. Ciento setenta personas de modesta condición se alojaban en él. El número de muertos asciende á 30. Los heridos graves son 50.

El edificio, muy viejo, empezó á desplomarse antes de que llegaran los bomberos. De los 30 muertos, 25 perecieron entre las llamas, y cinco á consecuencia de haberse arrojado desde los pisos altos. Logró salvarse uno de los servidores del hotel lanzándose un colchón y lanzándose con esta evoltura desde el tejado. Sólo se produjo algunas contusiones.

INFORMACION DE GUERRA

Recompensas. Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar con pasador de Profesorado al comandante de Artillería D. Víctor Pérez Vidal, y al capitán de Ingenieros D. Alfonso Moya Andino, y con pasador de Industria militar al capitán de Artillería D. Francisco Alvarez Cienfuegos.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Mateo Boch.

Gratificación. Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para París, Madrid y Barcelona al capitán de Infantería D. Jenaro López Pallas.

Profesorado. Ha sido nombrado ayudante de profesor en comisión de la Academia de Artillería el primer teniente D. Gabriel Iriarte.

Por Real orden circular de esta fecha se autoriza á los capitanes generales de las regiones para conceder licencia en las próximas Pascuas á los jefes, oficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados de los Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijará el capitán general, comenzando el uso de la misma el día 1.º del corriente mes y terminando el 20 de Enero siguiente, en que deben presentarse en sus destinos cuantos la hubieran obtenido: pasando: la revista de comisario de dicho mes en esta última fecha.

General fallecido. Anoche, á las dos de la madrugada, falleció en Matapozuelos (Valladolid), donde convalecía una dolencia crónica y pertinaz, el prestigioso y bizarro general de división D. Modesto Navarro García.

Cruz de Beneficencia. Por Real orden de 13 de Septiembre último se ha concedido la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, como comprendidos en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910, al cabo D. Miguel Fernández Mateos y soldado D. Pedro Roldán Pérez, ambos de la Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor, los cuales, con gravísimo riesgo de su vida, penetraron dos veces entre las llamas y salvaron al conserje del teatro de la Zarzuela y á las hijas del mismo, que estaban á punto de perecer en el incendio de dicho teatro, ocurrido el 8 de Noviembre de 1909.

La imposición de las ciudades cruces la efectuarán los jefes de dicho Cuerpo, el día 5 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el patio grande del Ministerio de la Guerra, y á presencia del delegado de Incendios y concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Rafael Reynot, que se halla condecorado por el mismo hecho, y generosamente les ha donado las citadas condecoraciones.

Notas municipales

El bando sobre circulación. El alcalde ha recomendado á las autoridades que de él dependen el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el bando referente á la circulación en la vía pública, si bien encargando que se empleen procedimientos que, sin menoscabo de la autoridad, lleven aparejada cierta tolerancia, siempre indispensable cuando se trata de implantar con éxito alguna reforma referente á costumbres practicadas desde antigua fecha.

Los pavimentos. Esta tarde celebrará el alcalde una entrevista con el ministro de Fomento para tratar del proyecto de pavimentación de Madrid.

Comisiones. Ha recibido hoy el alcalde una Comisión de propietarios y vecinos de Bellas Vistas para solicitar algunas mejoras, y otra de opositores á ingreso en el Cuerpo de la Beneficencia municipal para exponerle determinadas aspiraciones de la clase.

La plaza de Pontejos. Otra Comisión ha expuesto al alcalde el deseo de gran número de propietarios y vecinos de las inmediaciones de la plaza de Pontejos de que ésta sea objeto de una reforma que reclamen el ornato y la higiene.

Los andamios. El alcalde ha dirigido á los tenientes de alcalde una circular que dice así: «La frecuencia con que se suceden accidentes en los obreros por las deficientes condiciones en que suelen colocarse algunos andamios obliga á esta Alcaldía Presidencia á dirigirse á V. S., con el fin de que se sirva recordar al personal á sus órdenes se exija el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en sus artículos 681 al 685, que se refieren á dicho particular, y que ordene se giren frecuentes visitas á las obras en que aquéllos se instalen, con el fin de corregir las faltas que pudieran observarse.»

Contra un abuso. Siendo notoriamente molesto para la circulación por las aceras la inobservancia de las Ordenanzas municipales en los artículos que preceptúan la altura, forma y dimensiones que han de tenerse en cuenta para la instalación de toldos y cortinas en los establecimientos públicos, el alcalde ha recomendado el exacto cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos 15 y 678 de dichas Ordenanzas, que prohíben colgar prendas que sobresalgan de las fachadas de las casas, así como de las puertas y rejas de los pisos bajos; que los toldos y cortinas tengan mayor saliente que el ancho de las aceras, determinando que su punto más bajo esté, por lo menos, á una altura de 2,25 metros sobre la rasante de la acera y que las varillas no bajen de una altura de 2,40 metros.

La "Gaceta" Sumario del día 4 de Diciembre de 1913. Ministerio de Hacienda.

Real orden dictando reglas para evitar errores de interpretación de la ley de 12 de Junio de 1911, en lo que se refiere á la sustitución del impuesto de Consumos. Ministerio de la Gobernación. Real orden referente á la calificación de ca-

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo peticiones y consultas formuladas acerca de las condiciones en que han de llevarse á cabo los llamados concursos para el traslado de maestros dentro de la misma localidad.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo se conceda un plazo de tres meses para que soliciten la inscripción de aprovechamiento de aguas públicas cuantos no lo hayan hecho hasta la fecha. Otra anunciando concurso para proveer el cargo de verificador de contadores de agua de la provincia de Salamanca. Otra ídem id. id. de contadores de electricidad de la provincia de Cuenca.

Noticias generales

Nuestro querido compañero en la Prensa el joven periodista D. Emilio Vargas ha publicado el monólogo en verso «Maldita seas!», que fué estrenado con éxito en el mes anterior en el Coliseo de Lavapiés.

Según nos han informado en la Dirección general de Comunicaciones, desde el día de ayer por la mañana quedó instalado el aparato telefónico en el salón de la Prensa de la Central de Teléfonos, dándose con ello cumplimiento á lo dispuesto por el director de Comunicaciones, Sr. Ortuño, atendiendo á la petición que le hizo la Comisión de corresponsales extranjeros y españoles, habiendo secundado este trabajo con gran interés nuestro distinguido compañero en la Prensa redactor de «Heraldo de Madrid», Sr. Guerra.

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52.-Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Espectáculos para mañana. REAL.—No hay función. SPANOL.—A las 9 1/2, Malvaloca. COMEDIA.—A las 9 3/4, El premio nobel. PRINCESA.—A las 9 3/4, El misterio del cuarto amarillo. LARA.—A las 6 de la tarde, doble. Los pastores (2 actos.) A las 10 (doble) La señorita del almacén (tres actos).

A LOLO.—A las 6, (estreno) Las mujeres A las 7 1/4, La Catedral. A las 10 1/4, Molinos de viento. A las 11 1/2, ¡Si yo fuera rey! ZARZUELA.—A las 6, (doble) Eva. A las 10 1/4, (sencil) La cocina y lavabo sin sol. A las 11 1/2, El amor bandolero. PRICE.—A las 9 1/4 Compañía Borrás, una Mufeca trágica. COMICO.—A las 7, ¡Eche V señoras! A las 10 1/2 (doble), La guntuza (dos actos). ES-LAVA.—A las 6, Al agua patos, con cuatro triples. A las 10 1/2, Los molinos cantan. Gran Farandola. TEATRO MARTIN.—1.º A las 6 sección sencilla, El gran simpático. A las 7 1/4, Las bribonas. A las 10 1/4, El poeta de la vida (reestreno). A las 11 1/2, El príncipe loco. (Teléfono 4.731.)

ROYAL KURSAL.—(antes Regio plaza de España) —Compañía internacional de variedades Celia Belamor, Paquita Hernán, Bella Torralito Fron Fron, Gioconda, Vicenta. Exito extraordinario de Angelita y Lolita Solsona. SALON DORE.—(Atocha, 60, y Santa Isabel 3; teléfono 4.330).—Sección continúa los días laborables, desde las 4 y 1/2 de la tarde y los festivos por secciones.—Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario. LUX EDEN.—(Glorieta de la iglesia de Chamberí) —Desde las cuatro todos los días grandes secciones de cinematografía, á las once de la noche grandes regatos por sorteo. Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", No tiene cinta Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 49)

VIAJE AL PAIS DE LAS BAYADERAS

SEGUNDA PARTE CEYLAN

«El marido, cuya unión ha sido consagrada por el sacrificio divino procura á su mujer... (No nos es posible traducir castamente este pasaje, que tiene relación á un hecho material y fisiológico), y le hace obtener la dicha en el otro mundo. «Aunq la conducta de su esposo sea vituperable, se entregue á otros amores ó esté desprovisto de buenas cualidades, una mujer virtuosa debe constantemente reverenciarle como á un dios. «La santa escritura no ordena ni sacrificios, ni ayunos, ni prácticas piadosas que conciernan en particular á las mujeres. Cuando una esposa quiere y respeta á su marido, posee todas las virtudes y será honrada en el cielo. «Una mujer que siga la ley divina y que desee

obtener el mismo grado de felicidad que su marido, no debe hacer nada que le desagrade, lo mismo en esta vida que después de su muerte. «Usará el vestido de viuda, adelgazará su cuerpo voluntariamente, no alimentándose sino con flores, raíces y frutas declaradas puras por el Veda, y que después de haber perdido á su esposo, no manche su boca pronunciando el nombre de otro hombre. «Se mantendrá paciente y resignada hasta su muerte, dedicada á observancias piadosas, casta y sobria como un novicio que quiere enseñar la palabra de Dios, y demostrar con sus atenciones que es una mujer que no ha conocido más que á un hombre. «Muchos millones de brahmase xentos desensalada desde su más tierna juventud, y que no han dejado posteridad, han alcanzado el cielo. «A imitación de esos hombres austeros, la mujer virtuosa que después de la muerte de su marido se conserva perfectamente casta, va derecha al cielo, aunque no haya tenido hijos. «La viuda que por el deseo de tener hijos es infiel á la memoria de su marido, incurre en el des-

precio de todos, y será excluido en el otro mundo de la residencia celeste, donde ha sido admitido su asposo. «Todos los hijos que dé á luz una mujer después de haber tenido comercio con otro que su marido, no son hijos legítimos de su madre, lo mismo el que engendra el hombre con la mujer de otro no le pertenece. En el Veda no se concede á una mujer virtuosa el derecho de tomar un segundo esposo. «La mujer que abandona y desprecia su marido porque pertenece á una casta inferior, para unirse á un hombre de más elevada alcurnia, debe ser despreciada por todas las gentes de bien, y se la debe designar al hablar de ella con el nombre de parapourva (1). «Una mujer infiel debe ser tratada ignominiosamente aquí abajo, y después de su muerte renacerá durante mil transmigraciones sucesivas en el cuerpo de un chachal ó de un buitre inmundos, y será afligida de la lepra y de la elefantiasis. (1) En sanscrito quiere decir que se ha vendido á otro hombre que no era su marido.

«Por el contrario, la que no hace traición á su esposo, y cuyos pensamientos, palabras y cuerpo permanecen puros, obtiene compartir con su esposo la mansión celeste, y goza de estimación de todas las gentes honradas. «Teniendo esta honrosa conducta, siendo casta en pensamientos, en palabras, en sus acciones y en su persona, la mujer será reputada tan pura como los santos brahmanes que á fuerza de privaciones y de sacrificios han conquistado el cielo antes del tiempo señalado. «Todo sacerdote, brahma ó sabio instruido en la ciencia de la santa escritura, que ve morir una esposa que se ha conformado siempre á los preceptos divinos, la quemará sobre el altar de las vírgenes con los instrumentos destinados al sacrificio, pues no ha cesado de ser pura la que ha engendrado según la ley de Dios. «A cada aniversario de su muerte, su marido, sus hijos y toda su familia no faltan jamás, bajo pena de renacer en el cuerpo de un animal inmundos, en cumplir la ceremonia de los funerales, según el rito santificado, pues debe ser honrada al igual de los santos personajes la mujer que no habiendo co-

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trajalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Cruz, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Cabo, 1.070; La Cartuja, 808; T. la, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; de Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, no. asignatario.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De prime a y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Lo honorario para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza. Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.

Segunda enseñanza. Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.

El mejor elogio que puede hacerse de resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fue el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES COSEOS TRASATLANTICO

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA»... de 7.500 id.
 «ADIZ»... de 7.500 id.
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
 «PIO IX»... de 6.000 id.
 «CATALINA»... de 8.000 id.
 «BALMES»... de 6.500 id.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
 un Dote para los HIJOS,
 una Pensión para la VEJEZ,
 una Herencia para la FAMILIA,
 un Libramiento de QUINTAS
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905... 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910... 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs.
 Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1905).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huerfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres, 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de Buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.,—metraladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones y blindajes de Sontheild (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britn y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenotti (Fábrica de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Esikmeala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski Busscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 14.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.800 toneladas y 20.000 caballos; «Amour», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1871 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Constantino y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de las Antillas-Columbia.

Para este servicio se rebaja especialmente en pasajes de ida y vuelta, y también precios correspondientes para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 de Mayo, 5 de Mayo, 12 de Mayo, 19 de Mayo, 26 de Mayo, 2 de Junio, 9 de Junio, 16 de Junio, 23 de Junio, 30 de Junio, 7 de Julio, 14 de Julio, 21 de Julio, 28 de Julio, 4 de Agosto, 11 de Agosto, 18 de Agosto, 25 de Agosto, 1 de Septiembre, 8 de Septiembre, 15 de Septiembre, 22 de Septiembre, 29 de Septiembre, 6 de Octubre, 13 de Octubre, 20 de Octubre, 27 de Octubre, 3 de Noviembre, 10 de Noviembre, 17 de Noviembre, 24 de Noviembre, 1 de Diciembre, 8 de Diciembre, 15 de Diciembre, 22 de Diciembre, 29 de Diciembre. También se admite interés al pasajero de irse a las Agencias de la Compañía.

Línea de Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagón, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Años de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

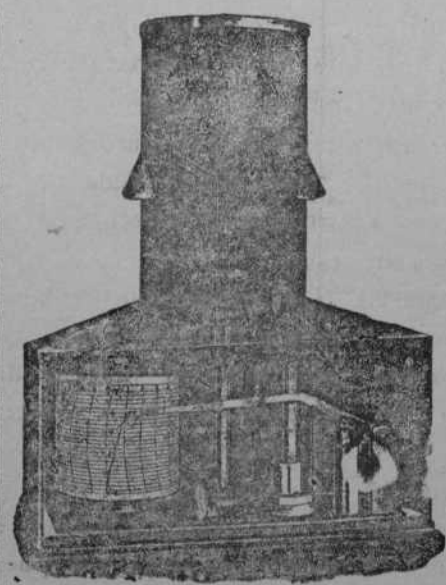
41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
 Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Pistolas automáticas Victoria



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID



Calibres 6,35 y 7,65
 Arma de trabajo mecánico, muy notable, de absoluta seguridad, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14
 BARCELONA Fernando, 23
 VALENCIA Faz 13

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24